

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

IMPULSO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES A FIN DE QUE SE PRORROGUE A 2024 QUE LAS ENTIDADES LOCALES PUEDAN EJECUTAR GASTO E INVERSIONES CON CARGO A REMANENTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0025]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de noviembre de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0025, relativa a impulso de las disposiciones legales pertinentes a fin de que se prorrogue a 2024 que las entidades locales puedan ejecutar gasto e inversiones con cargo a remanentes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 43, correspondiente al día 24 de octubre de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0025]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a que se impulsen las disposiciones legales pertinentes a fin de que se prorrogue a 2024 que las Entidades Locales puedan ejecutar gastos e inversiones con cargo a sus remanentes, al objeto de hacer frente a los prolongados efectos económicos y sociales causados por la actual situación internacional."